

INFORME SECRETARIAL. 25 de enero de 2024. A despacho para fijar nueva fecha para la diligencia de Inventarios y Avalúos, la que no fue posible realizar el pasado 19 de enero de 2024, por encontrarse la Juez con incapacidad médica durante los días 17, 18 y 19 de enero. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ  
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
**AUTO SUSTANCIACIÓN** No. 17

RADICACIÓN 2021-00145

Santiago de Cali, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En el presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA**, del causante **STALIN ORTÍZ GUTIÉRREZ**, se señaló el día 19 de enero de la anualidad, para llevar a cabo la la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la herencia, sin embargo, no fue posible su realización por la razón de fuerza mayor indicada en el informe secretarial que antecede.

Por lo tanto, se procederá a señalar nueva fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la herencia, y se harán las advertencias del caso.

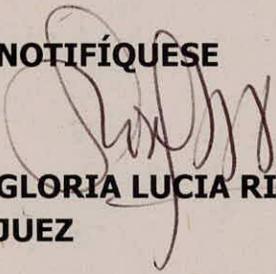
En razón a lo anterior, el Juzgado

**RESUELVE:**

**PRIMERO: SEÑALAR** la hora de las **9:30 A.M. DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024**, para llevar a cabo la diligencia de Inventarios y Avalúos de los bienes y deudas de la herencia dentro del proceso de SUCESIÓN del causante STALIN ORTIZ GUTIERREZ.

**SEXTO: ADVERTIR** que el inventario y los avalúos de los bienes y deudas, será elaborado de común acuerdo por los interesados por escrito, en el que indicarán los valores que le asignen a los bienes. (art. 501-1 CGP).

**NOTIFÍQUESE**

  
**GLORIA LUCIA RIZO VARELA**  
**JUEZ**

Auto notificado en estado electrónico No. 13

Fecha: 30 de enero de 2024

JHONIER ROJAS SANCHEZ  
Secretario